PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION Nº 939.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "SERVICIO CEREMONIAL PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL.

Asunción, 13 de noviembre de 2023

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2023 "Servicio Ceremonial para la Honorable Cámara de Senadores" Plurianual, ID 435223, de fecha 06 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública", en su Artículo 28° y a lo dispuesto en Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en sus Artículos 60° al 67° por tanto,

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas 04/2023 "Servicio Ceremonial para la Honorable Cámara de Senadores" Plurianual, a la firma KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos con RUC N° 1412573-0, en los lotes N° 1, 2 y 5 por un monto mínimo total de G. 107.500.000.- (guaraníes ciento siete millones quinientos mil), y un monto máximo total de 215.000.000.- (guaraníes doscientos quince millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, *los montos para el ejercicio fiscal 2024 queda sujeto a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes,* de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente